

Valga Dios m para este año de mill seiscientos y noventa y siete

de fortuna

Yo Juan Manuel Serrano de su Magestad Real Audiencia
de Sevilla Mayor de su Ayuntamiento de su quinquena
de los cueros de Perzuro del papel sellado que se vende
del Reyno de Senor (que Dios es) de algunas y aca
pueblo de Alcañal y las de otras Ciudades Villas y lugares
de su Regadimiento para el año que viene de mill
seiscientos noventa y ocho, contra sea pagado y remite de
Villa de fortuna, la cantidad de papel sellado y de
sellos siguientes

1	de sellos primero de diez reales	002
1	de sellos segundo de diez reales	025
1	de sellos tercero de diez reales	025
1	de sellos quarto de diez reales	020
1	de sellos quinto de diez reales	025

Comod los dichos autos contra a que me en el
oficio y ofirme en Murcia a treinta de
dize de mill seiscientos y siete

Juan Manuel Serrano